

**I, MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

PERMISO ADMINISTRATIVO

DECRETO N° _____/ 5016
SECCION 1era.-
LA CISTERNA,

VISTOS :

15 JUL. 2013

1.- Lo dispuesto en la ley N° 19.378 de 1995 "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal".

2.- El Reglamento de Delegación de facultades y atribuciones Alcaldicias y Delegación de Firmas, aprobadas por Decreto Alcaldicio N° 1696 de fecha 15 de Mayo del 2007.

3.- Lo dispuesto en el Artículo 1.17.14, de dicho Reglamento, vengo en dictar el siguiente Decreto.

TENIENDO PRESENTE :

1.- Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Centro de Eduardo Frei M.

D E C R E T O :

1.- AUTORIZASE a las funcionarias del Centro de Salud Eduardo Frei M., que más abajo se señalan, para hacer uso de Permisos Administrativos en las fecha que indica.

NOMBRES	DIAS	DESDE	HASTA	PEND
REYES SAN MARTIN ISMAEL	1.0	10.06.2013	10.06.2013	10.06.2013
MUÑOZ GRANADINO LILY	1.0	10.07.2013	10.07.2013	0
PRADENAS ALEJANDRA	1.0	07.06.2013	07.06.2013	2.0
MORALES LIZAMA BEATRIZ	1.0	10.06.2013	10.06.2013	4.0
DOMENES MIRANDA JACQUELINE	2.0	10.06.2013	11.06.2013	0
OVIDO SARMIENTO CLAUDIA	1.0	27.06.2013	27.06.2013	2.5
NAVARRETE NEGRETE MANUEL	1.0	15.07.2013	15.07.2013	5.0
COLLAO BURGOS TAMARA	1.0	23.07.2013	23.07.2013	5.0

ANOTESE Y COMUNIQUESE

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



BEATRIZ VILLATORO VELOSO
JEFE DEPTO. DE SALUD

BVV/POF/ada